



Estrategia de Contraloría Ciudadana Adelante 2015 en la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz

Antecedentes:

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 de los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, la Secretaría de Turismo y Cultura constituyó el día diez de Febrero de 2015 un Comité de Contraloría Ciudadana Adelante en el Municipio de Veracruz.

I.- El Plan de Difusión

Los mecanismos que implementara la Secretaría de Turismo y Cultura para la promoción de sus servicios para los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, serán los siguientes:

1. Interpersonales y Grupales: asambleas, reuniones informativas, cursos de capacitación.

Todos ellos estarán al alcance de los integrantes de los comités, como un mecanismo de comunicación e intercambio de información para el óptimo desempeño de sus funciones.

II.- El procedimiento para la constitución y registro de los Comités.

Al inicio del ejercicio anual 2015, la SECTUR cuenta con un total de un Comité vigente integrado por ciudadanos, profesionistas, comerciantes y prestadores de servicios a turistas residentes en el municipio Veracruz.

Este Comité será debidamente registrado durante el segundo trimestre de 2015 y los servicios objeto de la supervisión y vigilancia por parte de sus integrantes serán:

1. Atención brindada a turistas con información acerca del estado y sus municipios.
2. Entrega de trípticos y folletos del estado y sus municipios solicitados por los turistas.
3. Levantamiento de encuestas para la realización del estudio de perfil y grado de satisfacción del turista.



III. El proceso de capacitación y asesoría a los Comités.

La SECTUR implementará diversos mecanismos para hacer llegar la información del Programa a los integrantes de los Comités, tales como:

- Reuniones mensuales para verificar su funcionamiento y aportar la información necesaria para el mejor desempeño de sus actividades y los servicios que deben evaluar.

Hará entrega de la siguiente información:

- Calendario de celebración de eventos y cursos de capacitación, con el fin de mantener actualizados a los integrantes de los comités de las actividades y servicios que realizará la SECTUR.
- Estrategia de Contraloría Ciudadana Adelante y Cronograma de Trabajo 2015, para el cumplimiento en tiempo y forma de sus funciones y responsabilidades.
- Directorio con nombres de los responsables de los servidores públicos, adscritos a la SECTUR por área, servicio y lugar de adscripción.

IV. La coordinación con el Órgano Interno de Control para la recepción, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.

El enlace Institucional de la SECTUR se reunirá de manera mensual con la Dirección de Contraloría Social y el Órgano Interno de Control, para la recepción, apertura, registro y seguimiento de las cédulas de vigilancia, así como, de las solicitudes u observaciones emitidas por los comités, la ciudadanía y usuarios de los servicios.

V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, acciones, trámites y servicios gubernamentales.

El enlace Institucional de la SECTUR podrá recibir y conocer las solicitudes, observaciones, sugerencias, peticiones, quejas, denuncias y reconocimientos a la prestación de sus servicios, emitidos por los usuarios o por los miembros del Comité, a través de las Cédulas de Vigilancia aplicada por quienes integran el Comité.



Éstas serán atendidas de inmediato y se enviara a la Dirección de Contraloría Social el informe detallado de las solicitudes derivadas de la apertura de los sobres que contienen las cédulas de vigilancia.

VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección.

La Secretaria de Turismo y Cultura a través de su Enlace Institucional, celebrará reuniones periódicas de seguimiento, por lo menos una vez al mes, para vigilar el cumplimiento y correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, las cuáles serán calendarizadas de acuerdo a la accesibilidad de los integrantes de los comités.

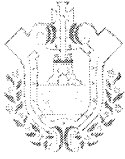
Se mantendrá informado de dichas reuniones al OIC, así como a la Contraloría General a través de la Dirección de Contraloría Social.

La SECTUR a través de su Enlace Institucional, celebrará reuniones de seguimiento con el Órgano Interno de Control y la Dirección de Contraloría Social, mediante el siguiente calendario:

Periodo	Fecha
Primera Reunión	23 febrero de 2015
Segunda Reunión	23 de marzo de 2015
Tercera Reunión	27 de abril de 2015
Cuarta Reunión	25 de mayo de 2015
Quinta Reunión	26 de junio de 2015
Sexta Reunión	13 de julio de 2015
Séptima Reunión	28 de agosto de 2015
Octava Reunión	25 de septiembre de 2015
Novena Reunión	30 de octubre de 2015
Décima Reunión	27de noviembre de 2015

Las fechas definidas propuestas por la Dirección de Contraloría Social para la entrega de los informes trimestrales, son las siguientes:

Periodo	Fecha de Entrega
Primer Trimestre	06 de abril de 2015
Segundo Trimestre	03 de julio de 2015
Tercer Trimestre	02 de octubre de 2015
Cuarto Trimestre	07 de enero de 2016
Informe Anual	11 de enero de 2016



VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien de ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias o entidades.

En caso de existir aplicación de recursos federales, se estará sujeto al Convenio de Colaboración en materia de Contraloría Social, suscrito con la Secretaría de la Función Pública y las reglas de operación vigentes para cada programa; cabe mencionar que los servicios que presta la SECTUR por medio del módulo son de información turística realizados únicamente con recurso estatal.

VIII. El Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de contraloría ciudadana.

La SECTUR, a través de su Enlace Institucional, elaborará un documento que reporte y evidencie el total de las acciones realizadas por el Comité de Contraloría Ciudadana Adelante, el cual será enviado al Órgano Interno de Control por medio impreso y vía electrónica, con fecha límite el día 11 de enero de 2016 para su validación correspondiente, a fin de que la SECTUR remita dicha información a más tardar el 20 de enero de 2016 a la Dirección de Contraloría Social.

El informe Anual incluirá un análisis cualitativo y cuantitativo, acompañado de sus respectivas evidencias.

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 19 de Febrero de 2015

ATENTAMENTE

**LIC. MONICA ORTIZ DOMINGUEZ
ENLACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORIA CIUDADANA
ADELANTE EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y
CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ**